

3

ARQUITECTURA

Propuestas para el edificio

Estado actual del edificio

Marco de referencia

Programa de usos

2009. Anteproyecto de reforma y adaptación a nuevo programa de usos



Los dólmenes de Antequera son conocidos desde antiguo y han sido visitados de manera continuada a pesar de no disponer de un edificio sede ya que su atractivo cultural era como yacimiento arqueológico. Esto no significa que desde finales del siglo XIX las iniciativas de musealización in situ del Campo de los Túmulos no estuvieran acompañadas del deseo de construir una sala de exposiciones y una casa para el guarda, en un programa de necesidades que, en términos actuales, entendemos como sede institucional con un programa arquitectónico y de seguridad. Actualmente es inconcebible un espacio cultural de estas características que no disponga de un edificio desde el que gestionar todas las actuaciones encaminadas a la tutela efectiva y donde los visitantes satisfagan sus necesidades culturales. A lo largo del siglo XX han sido varios los proyectos redactados que han dado como resultado un edificio preexistente. Analizaremos las claves proyectuales del edificio actual en sus diferentes versiones, cuál es su estado de conservación y la viabilidad de una nueva y definitiva propuesta de usos.

El edificio actual forma parte del *Proyecto Básico y de Ejecución de Ordenación General del Recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* encargado en 1985 al arquitecto sevillano Manuel Salado Ordóñez por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura. El año anterior, la Administración central había transferido las competencias en materia de Cultura a las comunidades autónomas y con este ánimo la Junta de Andalucía impulsa una serie de actuaciones encaminadas a la protección, conservación y puesta en valor de los dólmenes de Antequera como un destacado proyecto cultural.

El encargo se acepta en 1988, el proyecto se presenta en 1989 y se aprueba en 1990, con un PEM de 570.030.172 pesetas (3.425.950,33 euros) y un plazo de ejecución de obras de veinticuatro meses. Dado que tiene un área de actuación que comprende todo el recinto del Conjunto,

cuando la propuesta se refiere al edificio ofrece un programa de usos básico, concebido a modo de museo. En 1992 se inician las obras y conforme avanzan se detectan nuevas necesidades que suponen al año siguiente la detención de los trabajos en curso y la redacción en 1993 de un *Proyecto modificado de Museo Arqueológico de Antequera*, que expresamente se limita al edificio y cuyas obras se reinician en 1997. Como consecuencia de estos desajustes entre el proyecto y las nuevas necesidades presentadas por la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, se paralizan definitivamente las obras en 1998. En 2005 se retoman como *Proyecto básico y de ejecución de ampliación estructural del Centro de la Prehistoria*, llevándose a cabo la ejecución de algunos tramos nuevos de forjado para aumentar la superficie útil sin modificar el volumen construido. Por último, en el año 2007 se redacta una propuesta de ampliación con un nuevo edificio que no llega a aprobarse.

Al día de hoy, el edificio está inacabado, nunca ha llegado a utilizarse y se ha consensuado un nuevo y definitivo programa de usos.

Todo esto que implica que, en este proceso de veinte años, el proyecto ha ido ampliando su área de actuación progresivamente, con el consiguiente incremento de superficies, presupuesto y plazos, como consecuencia de una transformación más significativa como es el propio concepto de la institución que se pretende y su ámbito patrimonial. De un Museo Arqueológico (de Antequera) ha pasado a un Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía y de ahí a un edificio que albergará el Museo de los Dólmenes de Antequera. Inmueble que comprenderá nuevos aspectos en el uso como sede institucional, Centro de la Prehistoria y Centro de Documentación. Esto se explica a la luz del nuevo enfoque conceptual y las nuevas formas de trabajo en la acción patrimonial.



Vista de los túmulos de Menga y Viera y relación de cercanía con la ciudad. Autor: IKARUM.

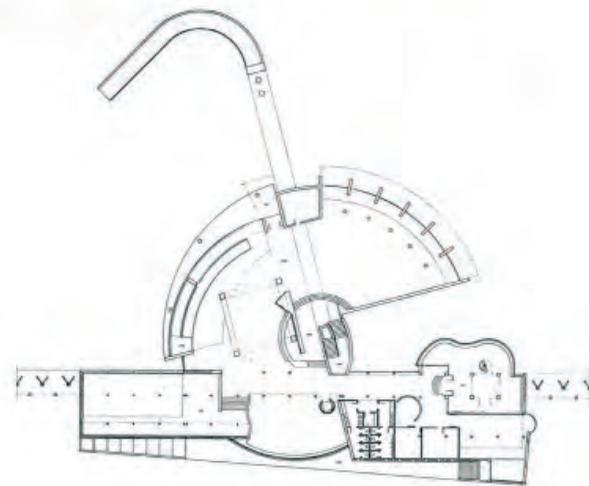
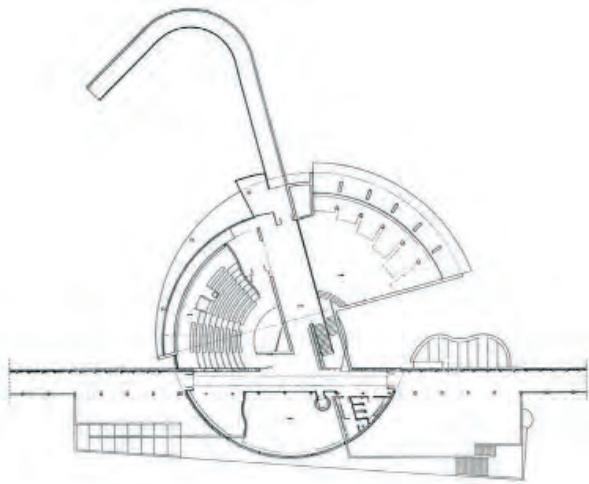


Imagen de la entonces denominada “Unidad de recepción e investigación del conjunto dolménico”, 1989.

PROPUESTAS PARA EL EDIFICIO³⁸⁶

1989. Proyecto básico de ordenación general del recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Es el proyecto original, donde se establecen las líneas generales de intervención en el conjunto, planteadas en dos fases que responden, asimismo, a dos escalas: una primera de ordenación del recinto –incluyendo actuaciones de conservación en los dólmenes– y otra de construcción de una Unidad de Recepción e Investigación –asociada a un parque didáctico con distintas especies vegetales autóctonas–.

El edificio, de planta básicamente circular, se dispuso oculto dentro de este bosque, a la cota inferior del recinto y en una posición alejada de los dólmenes. De hecho, su acceso principal se entendía –pensando en un recinto más amplio– desde el lado norte y por planta primera a través de un “puente cubierto a modo de paseo elevado entre los árboles”³⁸⁷, que hoy en día ha quedado como una rampa descontextualizada al no plantarse la arboleda y modificarse posteriormente su trazado. Para la salida por la planta baja se mantenía como principal el lado norte, si bien se construía un paseo cubierto que marcaba la salida hacia el oeste del público y hacia el este del personal.

El sencillo programa de usos se resolvía en dos plantas emergentes del terreno: en planta alta una sala de conferencias y en planta baja una zona expositiva sobre el origen del hombre en la región y maquetas de los monumentos, salón de proyecciones, salas de arqueólogos e investigadores y biblioteca temática. Cada planta tenía un uso especializado, para que pudieran funcionar de manera conjunta o independiente. El planteamiento de estos usos culturales asociados a un yacimiento arqueológico era novedoso en el momento.

Ambas plantas se comunicarían interiormente por una escalera central (donde actualmente se mantiene el hueco con una caja sobreelevada sobre la cubierta, tal y como se indicaba en los planos) y una rampa paralela al alzado curvo

noroeste (aunque con pendiente contraria a la actual). Se previó también un ascensor panorámico, que se mantiene en versiones posteriores del proyecto.

1993. Proyecto modificado de Museo Arqueológico de Antequera

Es el proyecto básico y de ejecución de la sede institucional del conjunto –entendida entonces a la escala local como un museo arqueológico– que desarrolla las líneas fundamentales marcadas en el encargo de proyecto de ordenación general de 1989. Se redacta con una casi recién estrenada Ley 1/1991, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y en plena actuación del I Plan General de Bienes Culturales.

El edificio recoge las nuevas tramas generadas en el recinto y se aprovecha de estos ejes para romper el volumen puro de partida. De aquí se generan nuevas pautas compositivas más complejas que permiten que el edificio asuma otras geometrías sin romper su imagen monolítica. El volumen circular se deconstruye en varios segmentos circulares de diferente radio, atravesados en la parte sur por un bloque longitudinal que sube a las dos plantas. Además, la volumetría del edificio adquiere mayor notoriedad (o impacto visual) ya que desaparece del proyecto general la malla de árboles dentro de la que se disponía.

El acceso norte sigue siendo el preferente si bien se modifican el trazado de la rampa (que ahora juega con la forma curva del edificio) y el diseño del camino de salida (formado por estructuras adinteladas a modo de ortostatos), sólo en dirección oeste. A partir de este momento se puede hablar del alzado este como la trasera del edificio.

El programa funcional se distribuye ahora en tres plantas, añadiéndose a propuesta del arquitecto una de ellas enterrada como almacén (eso explica actualmente su poca altura libre), dado que el edificio se pensó en origen para el público, con un uso fundamentalmente expositivo. Mientras que la planta baja podía ser para exposiciones permanentes, la planta alta podía funcionar para temporales u organización de

³⁸⁶ Hemos considerado de interés explicar pormenorizadamente todas las propuestas que se han realizado para el edificio que albergará el futuro Museo de los Dólmenes de Antequera. La propuesta definitiva se recoge en el T II de este Plan Director.

³⁸⁷ HARO RUIZ, Enrique: “Ordenación del conjunto dolménico de Antequera”. En *Monumentos y proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, p. 95.

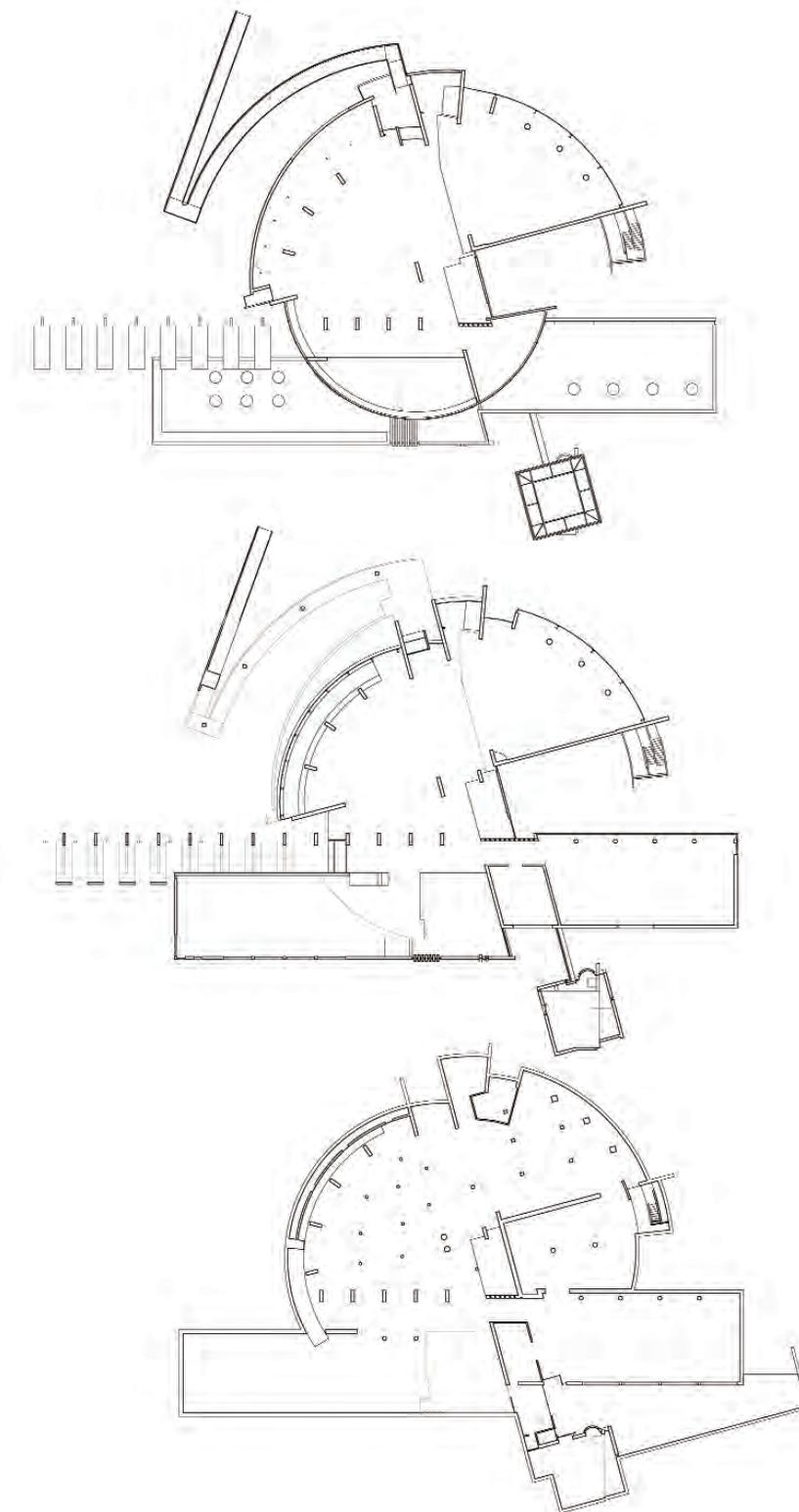
eventos, por lo que se mantuvo la idea de la rampa exterior de subida para facilitar una gestión independiente de ese espacio. En cambio, se invirtió el sentido de la rampa interior para conducir ahora a esta nueva planta sótano. Se ejecutan, del ascensor panorámico previsto inicialmente, el foso inferior en la solera de planta sótano y un resalto en el forjado de cubierta. Aparecen en el interior espacios a doble y triple altura.

Durante el proceso de interrupción de la obra, son varias las propuestas de usos que se sugieren para el edificio, no sólo en lo que a necesidades concretas se refiere sino en cuanto al perfil de la institución. Se llega incluso a poner en crisis el carácter del uso cultural, proponiéndose el uso compartido con otras administraciones (1997).

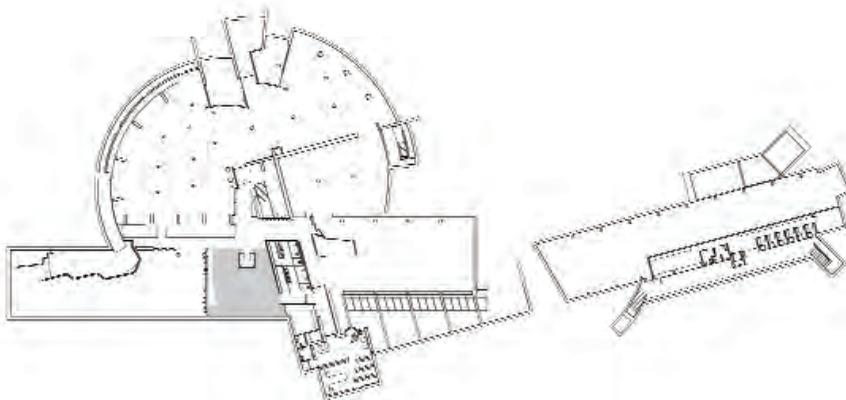
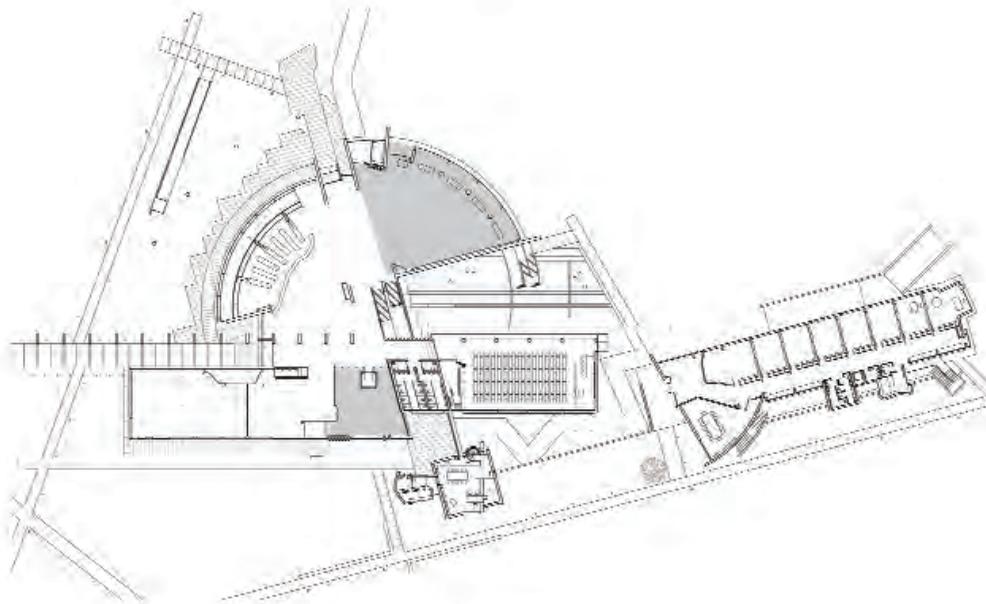
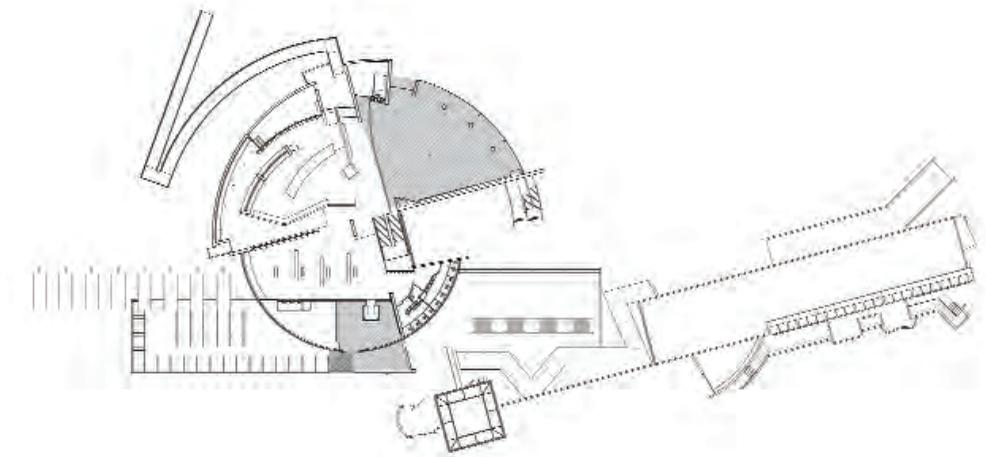
2005. Proyecto básico y de ejecución de ampliación estructural del Centro de la Prehistoria

Surge como respuesta a las necesidades de uso surgidas durante el amplio margen de tiempo que la obra está paralizada, en un intento de dotar de coherencia dicho contenedor preexistente como nuevo Centro de la Prehistoria en la planta sótano, con un programa de contenidos definido en la exposición permanente *Paisajes Milenarios*. Este nuevo enfoque expositivo, más ambicioso, obliga a cambiar el uso del sótano de almacén por el de sala expositiva y a reorganizar los usos y circulaciones de las otras plantas.

Además es el último proyecto ejecutado, por lo que se corresponde con el edificio existente en la actualidad. Por ampliación estructural se entienden aquellas actuaciones que afectan al sistema de cargas del edificio encaminadas a aumentar la superficie útil del edificio en 499,81 m² dentro del volumen existente. En concreto se refieren a la excavación de una nueva sala en la zona este del cuerpo circular (para dar continuidad a un recorrido lineal en dicha planta) y la ejecución de un tramo de forjado a nivel de planta baja en la zona oeste de la pastilla longitudinal (para ganar superficie útil). El procedimiento de construcción nos explica la existencia de algunas soluciones constructivas a posteriori, así como de patologías presentes.



Proyecto Básico y de Ejecución de Ampliación Estructural del Centro de Interpretación de la Prehistoria, 2005.



2007. Proyecto básico y de ejecución de adecuación y terminaciones del Centro de la Prehistoria de Andalucía

Es la versión última del proyecto original adaptado como sede institucional a un programa funcional extenso y complejo con un sistema de accesos y circulaciones diferenciadas de público y personal. No ha llegado a ejecutarse.

Tenía por objeto definir todas las intervenciones necesarias para completar el acabado, en función de su uso museístico, del edificio principal y su ampliación con un uso administrativo y de almacenaje, en continuidad con las obras anteriores. Por lo tanto, el programa funcional se distribuía en dos edificios: el actual –que no se modificó– y otro de ampliación –que no se construyó–. Mientras que el primero se desarrollaba en tres plantas, el segundo sólo tenía dos, ambos con una de ellas enterrada para intentar minimizar el impacto del edificio.

Todos los usos públicos se ubicarían en el cuerpo central de la edificación –ya ejecutado–. En planta baja (cota +0,16 m) el acceso principal quedaba señalado a través de una serie de estructuras porticadas, alineadas hacia el Observatorio del Caminante, recordando la estructura de ortostatos y cobijas de los dólmenes que dejamos detrás. Inmediatamente pasaríamos a un espacio de recepción con una zona de control, consigna e información y otra de distribución a las comunicaciones verticales y aseos. Este espacio hubiera servido a cuatro áreas en las que podríamos comenzar nuestra visita, mientras se hacía tiempo para acceder a las exposiciones permanentes de las plantas alta y sótano. La primera de ellas –por su acceso inmediato– era la Sala de Menga, donde se encontraría una librería especializada en la venta de productos culturales. Se dispondría en continuidad con la Sala de la Peña, un espacio a doble altura con un enorme frente acristalado hacia el paisaje, que serviría como zona de expansión volumétrica, lumínica y funcional, en la que se evidenciaría la estructura del edificio. Se trataría arquitectónicamente como un espacio simbólico en el que la Peña sería protagonista del territorio; entraría en el edificio, reclamando nuestra atención para cuando visitáramos el dolmen de Menga o recordáramos su vista desde él.

Proyecto Básico y de ejecución de adecuación y terminaciones del Centro de la Prehistoria de Andalucía, 2007.

En contraposición a estas dos áreas abiertas, se ofrecerían hacia el otro lado del ingreso, la Sala de Exposiciones Temporales y el Salón de Actos. La primera acogería exposiciones con el objetivo de dar a conocer trabajos recientes de investigadores sobre la Prehistoria en Andalucía, mientras que el segundo quedaría disponible para acoger diversas proyecciones relacionadas con los contenidos de la exposición temporal o actividades programadas de diverso carácter.

A continuación se hubiera continuado la visita hacia la planta sótano (cota -3,61 m). La bajada se hubiera realizado por una rampa interior que, a modo de una línea de tiempo, nos fuera presentando a lo largo de ésta el contenido de una de las exposiciones permanentes; el descenso en curva hacia la penumbra nos predispondría a concentrarnos. Se trataría de un recorrido por los paisajes del hombre a lo largo de una serie de salas que comunicarían su contenido didáctico por medio de técnicas audiovisuales. Los *Paisajes Milenarios* serían los de nuestros antepasados, el que está en movimiento, el invisible, el monumental y el doméstico. Se requería un diseño lo más neutro posible, incluso libre de luz natural para poder facilitar el acondicionamiento, pero, como compensación, un espacio a triple altura nos señalaría la posición del ascensor para tomar de nuevo la salida por planta baja o subir a la planta alta (cota +5,86 m).

Ésta se dedicaría íntegramente al montaje de la exposición permanente *Antequera Milenaria*. Desde esta cota del edificio hubiéramos reconocido la triple altura que comunicaría la planta primera con la planta sótano y la doble altura respecto a la planta baja en la que la Peña de los Enamorados volvería a hacerse presente en el discurso museológico como imagen que resume el simbolismo del paisaje y actualiza nuestra relación con el pasado. Como nueva opción de salida, se podría bajar por la rampa exterior para disfrutar de las vistas panorámicas sobre los dólmenes, la Peña y la Vega.

Las zonas de personal se encontrarían en otra serie de volúmenes prismáticos –no ejecutados– que hubieran partido del central y ampliado la superficie útil en torno a los 1.000 m². Contarían con accesos independientes, aunque hubiera sido posible incorporarse al recorrido de los espacios del



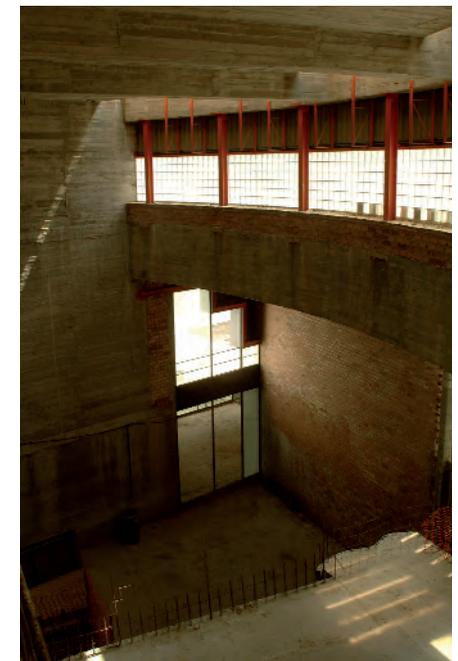
Sala de acogida del Centro de Recepción. Autor: Javier Pérez González.



Estado actual. Autor: Moreno Estudio Antequera.

público sin tener que salir al exterior. Se apoyaría en los ejes longitudinal y transversal que atraviesan el cuerpo central, volcando los espacios servidores hacia la parte interior para dejar los espacios servidos con luz natural y vistas al exterior. El volumen menor, más próximo al área de público, hubiera acogido en planta baja una sala de apoyo al salón de actos que habría servido de despacho al conferenciante mientras que en la planta sótano se distribuirían los cuartos de control de seguridad, mantenimiento y limpieza. El volumen mayor hubiera resuelto el programa de usos del personal. En planta baja se colocarían el despacho de dirección, las oficinas de administración, los departamentos de conservación e investigación y el de difusión, un *office*, una sala de reunión y el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía. En la planta sótano quedarían el centro social para el personal (aseos, vestuarios y comedor) y almacenes (de material arqueológico, mantenimiento y otros).

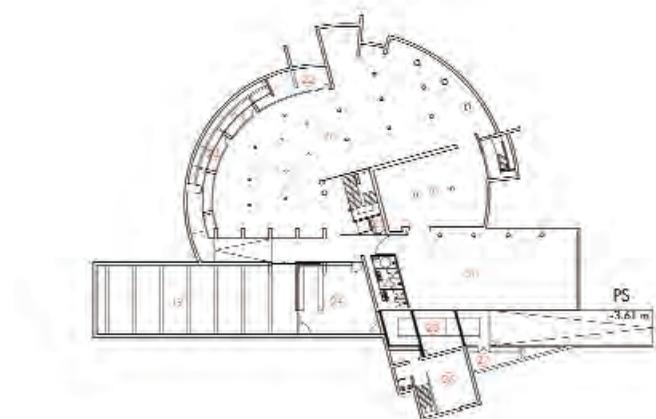
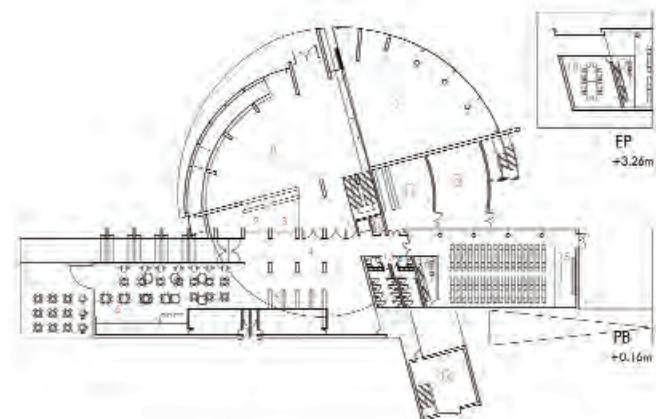
Con estas modificaciones el edificio ampliaba su superficie útil a los 5.266,23 m² a costa de una mayor ocupación de terreno. Las plantas tenían un uso especializado pero la distinción entre áreas públicas o internas, con o sin colecciones, no quedaba del todo resuelta para que el edificio pudiera funcionar a distintos ritmos y horarios. Además, el tamaño sobredimensionado adquirido hubiera dificultado los complejos recorridos por el edificio de manera intuitiva para un visitante ordinario.



Perspectiva desde la planta alta. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

PROGRAMA DE USOS

- 1 acceso
- 2 información
- 3 guardarropa
- 4 vestíbulo
- 5 librería-bienda
- 6 cafetería-restaurante
- 7 almacenes concesionarios
- 8 Sala de Menga: SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Antequera Milenaria"
- 9 Sala de la Peña: SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Antequera Milenaria"
- 10 cuarto de limpieza
- 11 almacenes de mantenimiento
- 12 sala de máquinas
- 13 aseos públicos en planta baja
- 14 centro de control en planta baja
- 15 SALÓN DE ACTOS
- 16 cabina de introducción
- 17 cabina de proyección
- 18 despacho del conferenciante
- 19 SALA DE EXPOSICIÓN TEMPORAL
- 20 SALAS DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Fosiles Milenarios"
- 21 cuarto de limpieza
- 22 cuarto de mantenimiento
- 23 Centro de Proceso de Datos
- 24 almacén de conservación
- 25 aseos públicos en planta sótano
- 26 centro de control en planta baja
- 27 almacén de jardinería
- 28 muelle de carga y descarga
- 29 despacho de dirección
- 30 sala de reuniones
- 31 administración
- 32 departamento de conservación
- 33 departamento de investigación
- 34 departamento de difusión
- 35 zona de espera
- 36 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA VIRTUAL
- 37 aseos y vestuario personal
- 38 centro social del personal



ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO

Al día de hoy nos ha llegado un edificio complejo inserto en un contexto físico y patrimonial diverso que tenemos que conocer para evaluar qué ha quedado y qué sigue siendo válido. Para ello hemos emprendido el análisis urbano, formal-espacial y constructivo, para avanzar un diagnóstico y unas necesidades de estudio.

ANÁLISIS URBANO

El análisis del edificio en su contexto pasa por conocer cómo se implanta en la parcela para comprender cuál es su situación actual respecto a la escala del recinto, la ciudad y el territorio.

A la escala del recinto

El Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera está constituido por dos recintos: el primero correspondiente a los túmulos de Menga y Viera y el segundo del túmulo de El Romeral. A su vez, en el recinto primero se identifican dos áreas: el Campo de los Túmulos (con máxima protección BIC) y el Llano de Rojas (sin protección arqueológica), que es donde se encuentra el edificio.

Desde esta escala más próxima, el edificio se ubica en una posición extrema del recinto, si bien se considera centrada respecto a las dos colinas naturales que delimitan dicha depresión: el Campo de los Túmulos por el lado oeste y el cerro de Marimacho por el este. Mientras que la parcela ha mantenido su topografía en el Campo de los Túmulos, con una altura máxima de 500 m y una pendiente del 18%, en el Llano de Rojas la topografía se ha visto alterada, por lo que la explanada del edificio está a una cota media de 476 m.

Era una zona degradada (antigua autoescuela y vertedero de escombros), en una posición extrema (entonces no se planteaba aumentar la delimitación del yacimiento hacia el Marimacho), con grandes desniveles (entre la cota de la ciudad y la vega) y colindante con situaciones muy divergentes

(cementerio municipal, concesionario, entre la carretera antigua y la nueva ronda norte), por lo que se entendió que era la posición idónea para la implantación del edificio, sin afectar al entendimiento del yacimiento. Lo cierto es que desde el Campo de los Túmulos el edificio tiene una presencia destacada, llegando percibirse la cubierta como una quinta fachada.

A partir de esta idea, el proyecto de ordenación general de 1989 proponía una serie de edificios, espacios y recorridos que establecieran un diálogo entre los dos extremos del recinto. Se han ejecutado sólo las edificaciones de pequeña entidad (actual centro de recepción y centro de control del recinto), plazas (Observatorio del Caminante y Centro Solar) y áreas de aparcamiento. Se ha terminado de ejecutar el recorrido por el Campo de los Túmulos. Se ha redactado un *Proyecto básico de ordenación del recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*³⁸⁸ que acomete la ordenación paisajística del recinto en las zonas públicas no intervenidas.

A la escala de la ciudad

El recinto del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera se encuentra en la zona noreste de la ciudad, ocupando una franja de suelo intermedia entre la A-7882 (nueva ronda norte) y la Avenida de Málaga (antigua carretera). Ocupa un área trapezoidal, sensiblemente alargada, aproximadamente de 7,5 hectáreas de suelo clasificado como urbanizable no sectorizado asociado al sistema general de espacios libres. El edificio se define como un equipamiento cultural del Parque Dolménico³⁸⁹.

El área de suelo público propiedad del conjunto no coincide con la delimitación de la declaración BIC, sino que es menor porque no incluye suelos de propiedad privada ni los yacimientos del cerro de Marimacho y la Carnicería de los Moros. Por el lado norte, el yacimiento se abre visualmente en la zona más baja hacia la vega, si bien físicamente esta relación está interrumpida sucesivamente por terrenos privados (susceptibles de ser adquiridos porque forman parte de la delimitación del BIC), la ronda de circunvalación que comunica con la autovía de Málaga (que es un límite infran-



Planta sótano actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

queable), unos terrenos urbanizables (que se proponen en la alegación como no urbanizables para salvar la relación con el túmulo de El Romeral a través de una vía verde) y está proyectado el paso de la línea ferroviaria de alta velocidad. Aunque el sistema de cercado es ligero, cada vez son más los sucesivos límites físicos y psicológicos, por lo que empieza a ponerse en crisis la relación topográfica, visual y simbólica del yacimiento con su entorno natural ya que la ciudad ha crecido tanto que el conjunto tiende a quedarse como una isla rodeada de nuevas infraestructuras: por el lado oeste se ha abierto una calle que interrumpe la continuidad formal y significativa de los túmulos con el cementerio contemporáneo, está proyectada una nueva estación de servicio en la rotonda abierta en el extremo noroeste, así como la creación de un espacio comercial asociado al polígono industrial existente en la parte noreste del cerro de Marimacho.

³⁸⁸ MENÉNDEZ DE LUARCA NAVIA OSORIO, José Ramón.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Miguel; SOLER SERRATOSA, Pau: *Proyecto básico de ordenación del recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Antequera, agosto 2009.

³⁸⁹ *Plan General de Ordenación Urbana de Antequera*. Aprobación inicial, junio 2008.



Alzados actuales al sur y oeste. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Por el lado sur se establece el contacto en la zona más alta con la cota urbana, con un borde más construido. Sin embargo, la situación es menos alarmante porque el acercamiento de la ciudad se ha producido con un uso mayoritariamente residencial que ha rebajado el carácter de travesía del viario. Se ha mejorado la conexión con la ciudad, sobre todo a nivel peatonal, lo que facilita las estrategias de puesta en valor y difusión del patrimonio. Tradicionalmente se accedía al yacimiento por el extremo suroeste por ser el punto más próximo a los dólmenes, sin embargo, debido a su posición extrema respecto al recinto y adyacente a una estación de servicio, la ordenación ejecutada trasladó la entrada principal –peatonal– a una posición intermedia (entre los dólmenes y el edificio), dejando la secundaria –de tráfico rodado– en el otro extremo (más próxima al edificio sede). Actualmente se ha construido una rotonda en esta segunda entrada que tiende a marcarla como la principal, lo que hace replantearse el carácter de las áreas de acceso al recinto y los recorridos interiores, no así la entrada al edificio que sigue siendo válida.

A la escala del territorio

Por su topografía y el trazado de las vías de comunicación, la ciudad ha ido creciendo en el territorio, una vez rebasado el centro histórico, en dirección este-oeste.

En ningún proyecto el lugar se entiende sólo como el área de actuación sobre la que se construye el edificio o el solar en el que se inserta, sino que se consideran otras cuestiones de interés como son en este caso la presencia cercana de los túmulos, intermedia de la Peña de los Enamorados y lejana de la vega de Antequera, o lo que es lo mismo, la escala del edificio, el recinto arqueológico y el territorio. En este caso es más importante si cabe señalar la presencia territorial de los dólmenes que tienen en la vega su contex-

to y su referencia en la Peña de los Enamorados (Menga), la dirección del orto solar (Viera) y El Torcal (El Romeral).

ANÁLISIS FORMAL-ESPACIAL

Datos geométricos

El edificio actual es un inmueble de 4.335 m² de superficie útil total que se desarrolla en tres plantas superpuestas, una de ellas a nivel de sótano y la otras dos emergentes sobre el terreno hasta alcanzar 15,90 m sobre la cota cero. Su traza se genera fundamentalmente a partir de la yuxtaposición de una geometría radial de varios centros (con un radio medio de 13 m) en todas las plantas a una geometría ortogonal quebrada (en dos paralelepípedos de 70,68 m de largo y 10,06-11,30 de ancho) orientada en la dirección este-oeste, sólo existente en las plantas sótano y baja.

La planta sótano está a la cota -3,61 m bajo el terreno, tiene 1.965,24 m² de superficie útil y una altura libre de 2,90-3,50 m (según se mida a la jácena o cara inferior de forjado). Existe un área a triple altura que alcanza los 12,70 m.

La planta baja está a la cota +0,16 m sobre el terreno, tiene 1.617,62 m² de superficie útil y su altura libre es variable entre los 4,46-8,90 m. Esto es debido a que presenta también un espacio a doble altura con la planta alta. Ocupa casi todo el trazado rectangular (salvo la triple altura) y parte del circular (la diferencia es la sala sótano que se amplió en el 2005).

Por último, la planta alta está a la cota +5,86 m respecto al terreno, tiene 752,14 m² de superficie útil y una altura libre de 3,20-5,00 m. Se desarrolla tan sólo en parte del trazado circular.



Alzados actuales al noroeste y este. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Volumetría exterior

Su volumetría es algo compleja debido a la macla de volúmenes, interrupciones de planos y cambios de material. Según el autor, las dos geometrías que organizan la composición construyen unos volúmenes circular y paralelepípedo a modo de reinterpretación del túmulo (esquema radial) y de la ciudad (trama ortogonal), respectivamente.

El volumen circular está pensado, sobre todo desde el interior, para abrirse al paisaje, apoyándose en una línea paralela a la que une el dolmen de Menga con la Peña de los Enamorados. Está revestido en la parte superior por una envolvente ligera de color metálico que desaparece en el espacio acristalado a doble altura. Tiene un tratamiento diferente para cada orientación: al norte se muestra como protagonista en toda su complejidad, al este se confunde con el paralelepípedo, al sur minimiza su presencia cuando se superpone al otro volumen y al oeste comparte el alzado en una simetría marcada por el eje de acceso.

El volumen paralelepípedo se apoya en el eje del viario, siendo más cerrado con objeto de continuar construyendo el límite sur respecto a la ciudad. Su imagen exterior es bastante homogénea debido a su color blanco, siendo los vanos horizontales (ventanas) y verticales (lucernarios) los que aportan diversidad.

Percepciones interiores

La percepción actual que tenemos del interior del edificio no es real en tanto que no es el resultado de un proceso proyectual concluido sino que corresponde a un estado intermedio inacabado por lo que la sensación de escala, relaciones visuales y presencia de la luz en el interior no son definitivas. Transmite una sensación de gravedad al estar construido monolíticamente con hormigón con la intención de dar

continuidad espacial a los cerramientos horizontales y verticales. Se percibe en su textura el encofrado de madera ya que en algunos puntos estaba previsto que fuera visto, como una piedra artificial. La idea de “monolitismo” surge como interpretación contemporánea del “megalitismo”.

El edificio se muestra en una diafanidad completa, sin falsos techos horizontales y prácticamente sin particiones interiores verticales por lo que las vigas de descuelgue o la sección de los pilares son la única referencia métrica para apreciar la magnitud del espacio. Son numerosos los dobles y triples espacios que se perciben. En la planta sótano distinguimos entre la zona rectangular y la circular. Mientras que la primera puede contemplarse libre sin interrupción de elementos verticales, la segunda está llena de pequeños pilares de forma y sección variable. En la planta baja los espacios con ambas geometrías se muestran igualmente diáfanos con un ritmo espacial marcado en horizontal por el descuelgue de las jácenas. La planta alta es también prácticamente diáfana.

Relaciones visuales

Existen una serie de relaciones visuales del interior con el exterior y viceversa que son intencionadas en el proyecto, como la presencia de la Peña de los Enamorados a través de una cristalera curva en el espacio en planta baja a doble altura o la visión de los túmulos enmarcados en un vano abierto al fondo del paralelepípedo. Asimismo, se perciben con dificultad otras visuales que parecen perdidas –como la de Menga desde la sala circular porque una rampa exterior lo impide– o no se comprenden –como la plataforma para asomarse al acceso principal desde la planta alta–. Por último, existen otras potenciales como la vista de Menga desde el lado oeste del bloque longitudinal o bien del cerro de Marimacho y la Peña desde la planta alta.

ANÁLISIS CONSTRUCTIVO Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL

Se avanza una descripción de los sistemas constructivos empleados a partir de la documentación consultada que permite conocer cuál es el grado de ejecución que alcanzó el edificio y nivel de conservación que presenta en la actualidad, para poder valorar qué es recuperable después de veinte años. Hay datos que no se pueden cotejar sólo a partir de la inspección visual.

Cimentación

La cimentación está realizada con zapatas aisladas flexibles de 70 cm de canto atadas entre sí por vigas riostras y muros de sótano de hormigón armado de 3,50 m de altura. Según la sección del pilar que reciben, las zapatas tienen unas dimensiones que oscilan entre los 1,75 x 1,75 (pilares centrales cuadrados), 2,5 x 4 (pilares rectangulares interiores) y 3 x 4,5 m (pilares rectangulares exteriores).

Según los datos mencionados del informe geotécnico, previo a la construcción del museo, el solar se encuentra ubicado

sobre un nivel terciario reconocido hasta 15 m de espesor, constituido por areniscas calcáreas intercaladas con niveles margarcillosos. Se pueden reconocer bajo el edificio dos zonas geológicas diferenciadas: una al sur, que permite una cimentación superficial por zapatas apoyadas en el firme bajo el relleno, a una cota de -2 m del nivel de la rasante del proyecto, y otra al norte donde el espesor del relleno alcanza los 6 m. El nivel freático se encuentra entre 4,60-5,50 m de profundidad y dicha agua tiene un contenido en sulfatos de 0,55 g/l, por lo que recomendaron emplear cementos tipo SR.

La resistencia que daban los ensayos al nivel de la roca alterada entre los 2,20-5,00 m de profundidad era de 3,30 kp/cm², aunque dada la heterogeneidad (tratándose de tierras de consistencia dura se encontraron ciertas irregularidades puntuales, como vetas de rocas y bolsas de rellenos) se indica que se adoptó como carga admisible 2,50 kp/cm². Cuando se ejecutó posteriormente el tramo de forjado intermedio de la planta baja, el proyectista consideró que la cimentación existente estaba sobredimensionada y podía soportar el incremento de carga.

Planta alta actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.



Tampoco podemos verificar el drenaje de los muros de contención del sótano, aunque las paredes del muro sótano que delimitan el volumen ortogonal, revestidas con fábrica de ladrillo, tienen en determinadas épocas humedad procedente seguramente del terreno, por lo que sería recomendable revisarlo.

De igual modo, las paredes del muro sótano de hormigón visto en la sala que se amplió en 2005 tienen permanentemente unas manchas de humedad que parecen de infiltración por la cubierta en planta baja, en el encuentro entre la estructura original y la nueva. Es una zona vulnerable porque puede que reciba escorrentías de otras partes del recinto a una cota superior y al ser un ángulo muerto supere las previsiones de cálculo a efectos de saneamiento. Está ejecutada por completo y, aunque no podemos estimar en qué estado se encuentra, no observamos en el edificio grietas que puedan darnos a entender problemas de asiento.

Estructura

La estructura, siendo toda de hormigón armado (HA-25/P/20-I) para dar continuidad a los elementos horizontales y verticales, es diferente en función de la geometría y las solicitaciones de los distintos volúmenes del edificio.

En el volumen circular se opta por una solución de forjados de losa maciza de hormigón armado con distintos cantos (40 cm en planta baja y 30 cm en planta alta) y vigas de descuelgue en disposición radial (desde 40 x 120 cm hasta 80 x 214 cm), ya que existen grandes luces de hasta 18 m y cargas generalmente puntuales y sin emplazamiento fijo en la vida del edificio.

La rampa de bajada al sótano parece ejecutada con una losa de hormigón armado apoyada en ménsula en un extremo del muro de contención, también de hormigón armado, y en otro punto sobre una fábrica de ladrillo macizo de un pie que reduce el vuelo.

No se ha encontrado ninguna referencia en las memorias ni en los planos a la existencia, a lo largo del perímetro del edificio curvo, de unos pilares metálicos. Están asociados a unas vigas metálicas de descuelgue que reciben el vuelo de



Planta baja actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.



Planta sótano actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.



los cerramientos exteriores de fábrica de ladrillo revestidos con chapa metálica en la planta alta, alcanzando un vuelo en algunos puntos de casi cuatro metros respecto a la alineación de la fachada en planta baja. Su presencia en ambas plantas (alta y baja) sólo lo podemos explicar como una medida tomada a pie de obra para minorar la flecha de la ménsula insuficiente, compensando el momento de vuelco en el extremo de dicha ménsula con una carga puntual vertical concentrada en la posición del pilar.

En el volumen longitudinal, donde prevalece la geometría rectangular, se opta por forjados unidireccionales de hormi-

gón con distintos cantos (40 cm en forjados antiguos y 35 en forjados de ampliación) con luces en torno a los diez metros resueltos con vigas de descuelgue de 40 x 90 cm a 4 m de intereje.

La ampliación ejecutada en el año 2005 mantiene las mismas soluciones estructurales, materiales y secciones que los preexistentes. Las conexiones entre la vieja y la nueva estructura se realizan mediante el clavado de barras de acero tomadas con epoxi y la unión de los hormigones entre sí a base de resinas epoxi adhesivas que además ayudan a evitar la aparición de fisuras. Se descarta la utilización de

elementos auxiliares metálicos para que no se aprecie que se ha construido en dos fases diferentes. Se entiende que, dada la distribución de los nuevos esfuerzos que soportará la estructura y su cimentación, no es necesario reforzar ninguno de los elementos de cimentación existentes.

Para la ampliación del sótano se excava en una de las caras del terreno, construyendo un muro de contención de las mismas características que los ya existentes. Al mismo nivel del suelo del sótano se coloca una solera de 25 cm de canto. En cambio, el forjado del techo se sitúa 30 cm más bajo que el del resto del edificio porque, al tener una terminación de cubierta exterior pisable que requiere más espesor, se quería mantener enrasada con las fachadas que la circundan. Dado que la altura libre en el sótano es muy ajustada y se ha bajado 30 cm, no se emplean vigas de descuelgue sino que se recurre a una losa maciza de hormigón armado apoyada en todo su contorno y a dos pilares centrales para reducir la luz. Para conseguir una superficie de apoyo continua para la losa se construye un nuevo muro de sótano y se recrecen los existentes, utilizando para ello la técnica epoxi. Los pilares van sobre zapatas aisladas unidas entre sí y al resto de la estructura mediante vigas rios-tras. La estructura trabaja uniformemente en todas las direcciones del plano de la losa, es decir, se apoya de forma continuada en todo su perímetro.

Para la ampliación del forjado de la planta baja en el espacio a triple altura de la pastilla longitudinal, se recurre a la misma solución estructural existente y a la técnica de resinas epoxi. Como no se quieren pilares intermedios que puedan condicionar el uso del espacio, se emplean vigas de canto sin apoyos intermedios sobre las que apoya una losa maciza de hormigón armado que rigidiza el conjunto; la pequeña luz entre apoyos permite reducir el canto de la losa. Los apoyos de estas vigas se realizan en los muros perimetrales existentes recrecidos puntualmente en la zona de apoyo, también con técnica epoxi, aprovechando el espesor de la fábrica de ladrillo que forra la cara interior de los muros. En el caso de las dos vigas que no tienen en uno de sus extremos contacto con muro alguno se construyen dos nuevos pilares cilíndricos. A lo largo del canto de la losa en

contacto con el muro se colocan unas esperas clavadas en el muro con epoxi. En el lado paralelo a las vigas que se apoya en el muro, este apoyo se refuerza con dos recrecidos puntuales, como los de los apoyos de las vigas. El comportamiento de esta estructura es como un forjado unidireccional. En su cara superior han aparecido unas manchas de humedad procedente del agua de lluvia que entra a través de los lucernarios abiertos.

La estructura está ejecutada por completo y mantiene un buen estado de conservación. Apparentemente sólo presenta problemas puntuales de humedad.

Albañilería

Reconocemos algunos elementos de albañilería ejecutados con una función portante, como en el caso de los muros de carga de un pie que sirven de apoyo a la losa de la rampa de bajada al sótano, o el muro de pie y medio que refuerza el apoyo de la jácena que resuelve el encuentro entre las dos estructuras circulares.

Otros actúan como envolvente del edificio, como la citara a modo de trasdosado de los muros de sótano del volumen ortogonal, la que sirve de hoja interior de la solución de fachada o para el recrecido de la caja de escaleras. No sabemos si, en los casos pertinentes, se han construido estas hojas con su correspondiente cámara y aislamiento. Sólo lo hemos observado en una de ellas, por lo que debería revisarse para evitar puentes térmicos y acústicos. La solución general de cerramiento exterior que aparece en los documentos son dos citaras de ladrillo perforado tomado con cemento M-40 (1:6) con cámara intermedia de ancho variable al objeto de absorber los diferentes espesores de la estructura. En situaciones de paños colgados, para conseguir un cerramiento más ligero se indica sustituir el ladrillo perforado por ladrillo hueco doble.

Si bien el edificio permanece prácticamente diáfano, existen algunas particiones interiores ejecutadas con fábrica de ladrillo: citaras de ladrillo perforado para la delimitación de los aseos y tabicones de ladrillo gafa para los cuartos de mantenimiento en sótano.



Túmulo de Menga. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Su estado de conservación es en general aceptable, si bien no presenta ningún tipo de acabado. A la vista de un proyecto de adecuación definitivo, queda la totalidad por ejecutar.

Cubiertas

No se ha podido acceder a ellas y no es posible reconocerlas a partir de fotografías generales, por lo que sólo indicamos la composición que aparece en proyecto. Se trata de una cubierta invertida transitable compuesta por los siguientes elementos de abajo a arriba:

- Base rígida formada por losa de hormigón.
- Imprimación de oxiasfalto de 1,5 kp/m² como barrera de vapor.
- Formación de pendiente con hormigón aligerado aislante de arcilla expandida Arlita, de espesor medio de 5 cm.
- Tendido de mortero de cemento 1/6 M-40 de 2 cm de espesor.
- Membrana bicapa no adherida, a base de lámina de betún plastomérico APP.
- Capa separadora tipo Terram 700.
- Aislamiento térmico de poliestireno extruido de 40 mm de espesor tipo Roofmate SL.

- Capa separadora tipo Terram 700.
- Pavimento continuo de hormigón blanco.

No parece que se encuentren en un mal estado de conservación observando su cara inferior, pero han quedado incompletas porque no se han terminado en el volumen ortogonal los lucernarios pertinentes, por lo que son causa de humedades de infiltración en los forjados interiores del edificio.

Carpintería, cerrajería y vidriería

Las carpinterías estaban previstas en aluminio lacado en color negro mate, aunque parecen ser de acero. La pintura de protección está muy deteriorada. No se aprecian elementos de cerrajería.

La vidriería está constituida por piezas de pavés (que construyen el hueco en el anillo perimetral que vuela sobre el volumen ortogonal) y vidrios cuyas características no hemos encontrado (en el resto de los vanos). En la obra del año 2005 se verificó que la vidriería, colocada sólo en el 60% de la superficie, no tenía un buen comportamiento energético. Actualmente su estado de conservación no es bueno.

Saneamiento

Es la única instalación presente en el edificio, aunque está incompleta y su trazado visto por el interior, con los conductos y bajantes adosados a la estructura, es absolutamente provisional, atravesando los forjados del edificio sólo para recoger las pluviales de cubierta.

Hasta el nivel de la planta baja llegan dos bajantes que al principio eran recogidos con dos arquetas enterradas registrables en el exterior del edificio. Tras la ampliación en el sótano se eliminan estas dos arquetas enterradas y se sustituyen por dos arquetas colgadas del techo de la ampliación que, por medio de tuberías colgadas, conducen el desagüe hasta una nueva arqueta enterrada. El desagüe de la planta sótano parte de la arqueta existente –que queda como arqueta de paso– y discurre por debajo de la solera de ampliación hasta una arqueta de bombeo que se sitúa bajo la escalera de evacuación. Desde allí se bombea a una

arqueta sifónica existente, conectada a otra nueva que es la que recoge el desagüe de las plantas superiores. Al objeto de recoger las aguas de la cubierta, a ras de suelo de la ampliación, se coloca una arqueta sumidero lineal que evacua en la arqueta sifónica existente. Se supone que se ha considerado un régimen pluviométrico de 150 l/sg/Ha.

La conexión exterior es provisional porque que no está concluido el saneamiento general del recinto y por el mismo motivo se desconoce la posición de la acometida, aunque es probable que la evacuación se produzca por la zona norte en el sentido descendente del terreno. Tampoco se sabe si hay alguna medida tomada relativa al aprovechamiento del agua de pluviales en un aljibe exterior para la prevención de incendios.

Fontanería

El edificio no cuenta con ninguna instalación al respecto. Se desconoce la posición de la acometida, aunque se entiende que debe venir de la zona sur colindante con la ciudad.

Electricidad

En el sótano hay un cuadro general eléctrico y algunos tramos de conducción del sistema de extinción automática del edificio que no sabemos si podrían reutilizarse. No se conoce la posición de la acometida y el edificio no dispone actualmente de un centro de transformación.

Climatización, iluminación, telefonía y seguridad

El edificio no cuenta con ninguna instalación de este tipo.

MARCO DE REFERENCIA

El edificio actual no puede comprenderse sólo como un hecho arquitectónico aislado sino en su contexto físico, administrativo y patrimonial. Este marco de referencia viene dado por:

Código Técnico de la Edificación 2006³⁹⁰:

Es el instrumento que desarrolla las exigencias que deben

cumplir los edificios de obra nueva, reforma o ampliación en relación con los requisitos básicos de funcionalidad, habitabilidad y seguridad, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente. El edificio tendrá que actualizarse a esta nueva legislación de obligado cumplimiento en materia de edificación, atendiendo especialmente al nuevo *Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía*³⁹¹ que entró en vigor el 21 de septiembre de 2009 y los requisitos DALCO³⁹² para la concesión del Certificado de Accesibilidad Global por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Avance del Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía 2005³⁹³:

Es el documento que planifica la política cultural andaluza a partir del análisis de las necesidades por áreas. El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, como espacio cultural, responde a esta iniciativa con un *Documento previo al Avance del Plan Director* (2007) donde plantea las líneas de actuación en los próximos diez años a través de diferentes programas interrelacionados como el institucional, patrimonial, arquitectónico, musealización y exposición permanente, difusión y comunicación, seguridad, recursos humanos y económico.

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía³⁹⁴:

El concepto de patrimonio cultural ha superado su entendimiento como mero objeto aislado para pasar a identificarse con áreas relacionadas en red. La nueva ley autonómica en materia de patrimonio histórico recoge los principios de la *Convención Europea del Paisaje* (2000) reconociendo esta presencia territorial de los bienes culturales con la nueva figura de protección de la “zona patrimonial” y las figuras de gestión del “parque cultural” y la “Red de Espacios Culturales de Andalucía” (RECA). El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera se inserta en esta estructura, así como en la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos. Es por eso que el edificio se analiza como un futuro equipamiento cultural que rebasa la escala del recinto en el que se encuadra y su contexto urbano.

³⁹⁰ Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el *Código Técnico de la Edificación* (CTE). Jefatura del Estado. BOE nº74, 28 marzo 2006.

³⁹¹ Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el *Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía*. Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. BOJA nº140, 21 julio 2009.

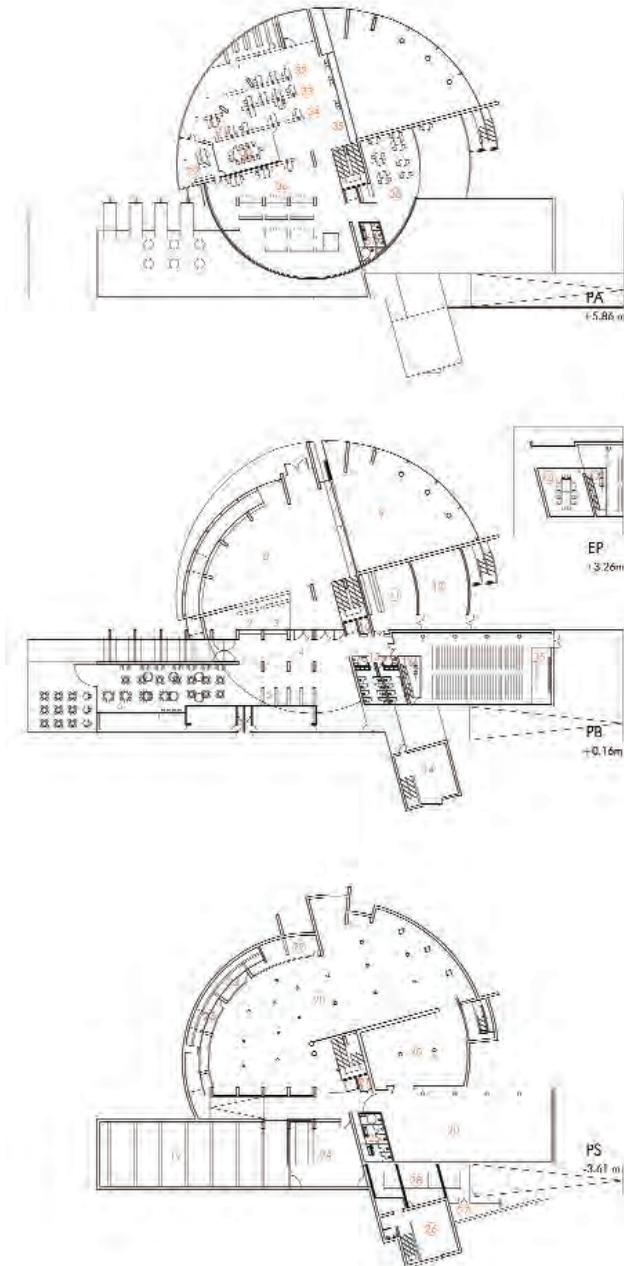
³⁹² Norma UNE 170001-1:2001. *Accesibilidad global. Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno*. Parte 1: requisitos DALCO.

³⁹³ *Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/peca/publico/index.jsp>

³⁹⁴ *Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico del Andalucía*. BOJA nº249, 19 diciembre 2007.

PROGRAMA DE USOS

- 1 acceso
- 2 información
- 3 guardarropa
- 4 vestíbulo
- 5 librería-tienda
- 6 cafetería-restaurante
- 7 almacenes concesionarios
- 8 Sala de Menga: SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Antequerá Milenaria"
- 9 Sala de la Peña: SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Antequerá Milenaria"
- 10 cuarto de limpieza
- 11 almacenes de mantenimiento
- 12 sala de máquinas
- 13 aseos públicos en planta baja
- 14 centro de control en planta baja
- 15 SALÓN DE ACTOS
- 16 cabina de traducción
- 17 cabina de proyección
- 18 despacho del conferenciante
- 19 SALA DE EXPOSICIÓN TEMPORAL
- 20 SALAS DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Paisajes Milenarios"
- 21 cuarto de limpieza
- 22 cuarto de mantenimiento
- 23 Centro de Proceso de Datos
- 24 almacén de conservación
- 25 aseos públicos en planta sótano
- 26 centro de control en planta baja
- 27 almacén de jardinería
- 28 muelle de carga y descarga
- 29 despacho de dirección
- 30 sala de reuniones
- 31 administración
- 32 departamento de conservación
- 33 departamento de investigación
- 34 departamento de difusión
- 35 zona de espera
- 36 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA VIRTUAL
- 37 aseos y vestuario personal
- 38 centro social del personal



Sede institucional del Conjunto Arqueológico. Propuesta de viabilidad.

PROGRAMA DE USOS

En definitiva, un proyecto que se inicia como un edificio de nueva planta en un lugar de alto interés patrimonial, con un programa de usos indeterminado, que se construye de manera intermitente, es razonable que deba actualizarse para responder a nuevas necesidades funcionales. El proyecto inicial de 1989 ha venido adaptándose con sucesivos modificados (de los años 1993 y 2005) e incluso una propuesta de ampliación (en el año 2007) siempre en el sentido de aumentar la edificabilidad, con el siguiente aumento de presupuesto y plazo de ejecución. No obstante, para nosotros esto revela que el problema de partida no era estrictamente de relaciones funcionales o disponibilidad de espacio y por eso no se resolvía en la siguiente propuesta. El problema radicaba en que se proyectó un edificio como contenedor de una institución (museo, luego centro de interpretación, ahora sede institucional) cuyos contenidos se han ido definiendo con el paso del tiempo.

La propuesta que exponemos se realiza a petición del Servicio de Infraestructuras de la Consejería de Cultura y tiene como finalidad la definición y acondicionamiento del nuevo recinto y la adaptación del edificio para que acoja un Centro de la Prehistoria de Andalucía y un Centro de Documentación y Biblioteca Virtual. Este programa arquitectónico se plantea en relación con los otros programas de administración (institucional, seguridad, gestión), revalorización (patrimonio y paisaje) y actividades (investigación, exposición e interpretación, y difusión y comunicación) en una estrategia transversal, de acuerdo con los *Criterios para la elaboración del Plan Museológico (2006)*³⁹⁵.

Este programa de usos parte del reconocimiento tipológico del edificio como un equipamiento cultural que acogerá en un mismo edificio diversas funciones de carácter:

- Divulgativo: museo, salón de actos.
- Investigador: biblioteca, centro de documentación.
- Administrativo: dirección, departamentos.
- Ocio: librería-tienda, cafetería-restaurante.

³⁹⁵ AAVV (2005): *Criterios para la elaboración del plan museológico*. Madrid. Ministerio de Cultura.

Su esquema se explica brevemente del siguiente modo: las plantas bajas y sótano quedan a disposición del público, y la planta alta es para el personal. Mientras que la planta sótano está exclusivamente dedicada al uso expositivo (ya sea permanente o temporal), la baja acoge otra serie de actividades complementarias que diversifican la oferta cultural tales como la cafetería, la librería y el salón de actos.

La propuesta de 2009 tiene como premisas de partida optimizar superficies (sin contar con la ampliación), simplificar flujos (dejando dos plantas de uso público y una de personal), recuperar la escala humana en el interior (reduciendo dobles y triples alturas) y minimizar el impacto de los alzados en el entorno.

El edificio podrá funcionar en diversos regímenes de apertura para permitir un sistema de gestión flexible de los recursos:

- Sólo cafetería.
- Sólo salón de actos con/sin uso del vestíbulo y/o cafetería.
- Sólo salas expositivas permanentes.
- Sólo sala expositiva temporal.
- Sólo administración.
- Completo.

A nivel general, se intentan mejorar las condiciones de accesibilidad y orientación en el edificio, proponiendo un recorrido lineal a partir de un mismo eje de distribución común en ambas plantas públicas, en el que se reconocen con facilidad los espacios servidores que son los aseos y el sistema de comunicaciones verticales. La planta tiene que simplificarse para que los recorridos sean fáciles de aprender y recordar por un usuario esporádico, como es el que se trata en su mayor parte.

El hecho de tener el yacimiento abierto a la visita pública permite un conocimiento previo de la demanda que en el caso de un edificio de obra nueva sólo podría estimarse. Teniendo en cuenta los horarios de apertura actuales y los valores medio y extremo de visitantes al mes, podemos avanzar que los espacios tienen una gran capacidad de acogida.

■ n.º usuarios/mes	8.000-14.000
■ n.º horas abierto/mes	200
■ n.º visitantes/hora	40-70
■ m² área pública	3.376
■ m²/persona	49-85

De acuerdo con los *Criterios para la elaboración del Plan Museológico* elaborados por el Ministerio de Cultura en el año 2005, los espacios se agruparán en cuatro áreas homogéneas a efectos de usuarios, materiales, circulaciones e instalaciones:

- Área pública con colecciones.
- Área pública sin colecciones.
- Área interna con colecciones.
- Área interna sin colecciones.

De esta manera, la relación de usos globales de la propuesta realizada a petición de la Consejería de Cultura en 2009 quedaría del siguiente modo, especificando los usos pormenorizados:

PLANTA SÓTANO

Área pública

■ Sala de exposición temporal “Manuel de Góngora”

Es una sala que acogerá exposiciones temporales de periodicidad anual. Deberá ser autónoma desde el punto de vista del acceso y las instalaciones. Será adyacente al almacén de conservación para poder disponer de su propio muelle de carga y descarga.

■ Salas de exposición permanente Paisajes Milenarios

La exposición permanente sobre la Prehistoria de Andalucía se desarrollará en tres espacios organizados conforme a la museografía prevista. Deberán adaptarse para mantener la continuidad espacial en un espacio lo más diáfano posible ya que la altura de planta no es muy grande, sin introducir elementos de compartimentación de suelo a techo.

■ Aseos públicos

Estarán separados por género (dos de cada uno) y habrá al

menos uno exclusivo adaptado. Tendrán un espacio de distribución que evite las colas y la posibilidad de vistas directas.

■ Zonas comunes

Constituirán un espacio de orientación y distribución próximo a los elementos de comunicación vertical (escalera, ascensor y rampa).

Área interna

■ Centro de Proceso de Datos

Será necesario alojar en condiciones de seguridad los servidores informáticos del centro. Para ello se acondicionará un espacio o contenedor estable en humedad y temperatura, estanco al fuego, no inundable, con alarma antiintrusión, sistema de extinción de incendios y sistema de alimentación

ininterrumpida. Será recomendable diferenciar entre dos estancias para que una dé servicio a la red administrativa del centro y la otra a los equipos de las salas expositivas. No tendrá un uso frecuente pero deberá ser accesible en cualquier momento para resolver una incidencia.

■ Cuarto de mantenimiento

Será de apoyo a los almacenes de la planta baja. Tendrá una pequeña área de acopio temporal y otra de trabajo, para reparar aquellos elementos de mobiliario o instalaciones que lo precisen. No será un lugar de estancia continuada.

■ Cuarto de limpieza

Será un pequeño almacén que contendrá los productos y equipamiento necesario para mantener limpio el edificio en dicha planta. Se acondicionará con un grifo y una pila de agua propios para no tener que molestar en los aseos públicos.

■ Almacén de conservación

Es el almacén que servirá a la sala de exposiciones temporales para descargar las piezas, realizar el desembalaje, montar los sistemas expositivos y almacenarlo todo en un espacio de tránsito una vez terminado el periodo de exposición, con capacidad para acoger otra nueva antes de que se retiren las piezas de la anterior. Estará íntimamente relacionado por un lado con dicha sala expositiva y por otro con el muelle de carga y descarga y el centro de control para poder llevar el registro de los bienes y garantizar las mejores condiciones de seguridad.

■ Almacén de jardinería

Se dispondrá con acceso directo desde el exterior, para que pueda usarse con independencia de las condiciones de apertura del edificio.

■ Muelle de carga y descarga

Es el lugar por donde llegarán las piezas al museo. Lo conformarán una rampa de bajada (con no menos de 24 m de largo y 5 de ancho) y una zona de estacionamiento (con capacidad para alojar hasta un camión de 12 m) que deberá quedar a cubierto del sol y la lluvia. Las piezas se descargarán con ayuda de una plataforma hidráulica

Planta sótano actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.



motorizada integrada a ras del suelo en la plataforma de desembarco, que se pondrá en funcionamiento durante las maniobras de carga o descarga hasta alcanzar la altura del maletero del camión, sin riesgo para las piezas ni las personas.

■ Centro de control

Será el encargado de la seguridad del edificio y su recinto. La planta sótano será la de permanencia continuada del guardia, que sólo se desplazará a la planta baja de manera puntual. Para ello se acondicionará –de mayor a menor grado de incidencia– un espacio como garita (con cámaras de videovigilancia y control visual real sobre el muelle de carga y descarga), archivo (con los libros de entrada y salida de bienes y juegos de llaves) y estancia (aseo y *office*). Aquí se recibirá el correo y se pasará por el control escáner.

PLANTA BAJA

Área pública

■ Vestíbulo

El acceso público principal constará de un vestíbulo con gran capacidad para acoger los flujos de usuarios según los distintos regímenes de visita. Se entiende como un espacio de estancia y distribución, por lo que será diáfano y contendrá un directorio de la sede para facilitar la orientación por el edificio. Hacia él volcarán la información y el guardarropa, por lo que también se prestará a ser el ámbito donde se muestre la información principal para la visita y se anuncien las exposiciones temporales. Dará acceso inmediato a la cafetería-restaurante, librería-tienda, salón de actos y exposición permanente (espacios servidos), así como al núcleo de comunicaciones verticales y aseos (espacios servidos). Podría tener una red de wi-fi inalámbrica en toda la planta baja para fomentar su uso por los visitantes.

■ Información y guardarropa

Irán juntos y próximos a la entrada para mantener el control visual del acceso principal y el vestíbulo. Lo formarán un punto de información (tickets de visita, audioguías, etc.) y un mostrador de guardarropa controlado. No obstante, podrá tener una zona de taquillas de acceso libre para evitar aglo-

meraciones. El guardarropa podrá funcionar de manera ocasional asociado al salón de actos.

■ Librería-tienda

Se distinguirán en ella cuatro zonas: un acceso independiente desde la fachada norte por la que discurre el camino accesible para los suministros, un cuarto de basura con evacuación de desperdicios inmediata, una zona de exposición de productos hacia el vestíbulo y otra de almacén. Se atenderá especialmente al diseño de la zona de exposición para que sea flexible y libere espacio en el vestíbulo fuera de su horario comercial, con una solución tipo armarios móviles sobre raíles o similar.

■ Cafetería-restaurante

Ofrecerá vistas al Campo de los Túmulos. Deberá contemplarse la posibilidad de que pueda ser autónoma respecto al uso del edificio para que pueda gestionarse en horarios alternativos. Por tratarse de un servicio prestado por una empresa concesionaria, igualmente tendrá que resolver un acceso independiente desde la fachada norte, un cuarto de basura con evacuación de desperdicios inmediata, una zona de exposición de productos (entiéndase ahora barra para desayunos y autoservicio de *catering*) y otra de almacén (a modo de despensa en seco –para productos no perecederos– y en frío –para productos perecederos–). Además, dispondrá de una zona pública de estancia (a cubierto o al exterior) y una zona básica de preparación de los alimentos (que no serán cocinados allí).

■ Salón de actos “Hugo Obermaier”

Constará de un estrado, patio de butacas con capacidad máxima para 192 personas, cabina de traducción y proyección y un despacho/sala de reuniones para el conferenciante. Su programa funcional podrá desarrollarse tanto en planta baja como en una entreplanta. Tendrá una salida de emergencia propia al exterior.

■ Salas de exposición permanente “Antequera Milenaria”

Serán las dos salas primeras expositivas del edificio, con capacidad de acogida simultánea para 150 personas en total. La distribución y tamaño de los elementos museográ-



Planta baja actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

ficos no podrá entorpecer la relación visual con los hitos patrimoniales del Campo de los Túmulos y la Peña de los Enamorados. Poseerá una salida secundaria del edificio para en caso de emergencias ofrecer la evacuación inmediata de una zona de alta ocupación.

■ Aseos públicos

Estarán separados por género (cuatro de cada), inclusive los adaptados. Tendrán un espacio de distribución que evite las colas y la posibilidad de vistas directas.

■ Rampa

Se fomentará su uso para bajar a la planta sótano, ya que será un elemento susceptible de ser utilizado como soporte de los contenidos de la exposición aunque sin entorpecer la

circulación. En cambio, se evitará que la subida a planta baja se realice por ella para no desembarcar de nuevo en la exposición permanente sino directamente en el vestíbulo.

■ Zonas comunes

Constituirán un espacio de orientación y distribución próximo a los elementos de comunicación vertical (escalera y ascensor).

Área interna

■ Cuarto de limpieza

Será un pequeño almacén que contendrá los productos y equipamiento necesario para mantener limpio el edificio en dicha planta. Se acondicionará con un grifo y una pila de agua propios para no tener que molestar en los aseos públicos.

■ Almacenes de mantenimiento

Será un espacio susceptible de ser particionado para delimitar el almacenamiento de diversos tipos de elementos: herramientas y materiales de trabajo, productos de reposición en aseos, elementos en reparación, mobiliario de uso ocasional (sobre todo asociado al vestíbulo y salón de actos)... Constará también de un área de trabajo para el desarrollo de las tareas precisas. Podrá contar con una pequeña zona de aseo-vestuario para evitar el uso de los aseos públicos.

■ Sala de máquinas

Será un espacio susceptible de ser particionado para delimitar, en condiciones de seguridad para los bienes y las personas, los equipos necesarios para el funcionamiento de las instalaciones del edificio. Tendrá salida directa al exterior para facilitar su registro, independientemente de las condiciones de uso del edificio.

■ Centro de control

La planta alta quedará como espacio de desahogo para otras necesidades de la institución que requieran unas condiciones de vigilancia especiales.

A modo de resumen, se adjunta el cuadro de superficies útiles y capacidad de ocupación Anexo F (pág. 219).

2009. ANTEPROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN A NUEVO PROGRAMA DE USOS³⁹⁶

Se presenta como un documento³⁹⁷ no vinculante que demuestra la viabilidad de una posible propuesta que responda al programa de usos definido desde los requisitos básicos de funcionalidad, habitabilidad y seguridad del edificio, los espacios del público y personal interno, los accesos y circulaciones y las instalaciones, con soluciones técnicas sostenibles desde el punto de vista del ahorro energético y el impacto ambiental.

De acuerdo con los contenidos de los trabajos profesionales que establece el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, los contenidos del anteproyecto son los siguientes:

- Memoria justificativa de las soluciones de tipo general adoptadas.
- Planos de plantas, alzados y secciones a escala, sin acotar; se incluye la distribución en planta (Anexo C).
- Avance del presupuesto con estimación global, por superficie construida

El edificio actual está inacabado, se ha deteriorado debido al abandono sufrido en los últimos veinte años y requiere de una serie de mejoras que lo actualicen a las necesidades reales del Conjunto Arqueológico. Se trata de un equipamiento cultural de uso público a nivel territorial, por lo que la estrategia a seguir ha consistido en el planteamiento y desarrollo de los siguientes objetivos:

- a. Reconocer su estado de conservación actual –identificando las patologías presentes y posibles causas de origen– para reconducir estas situaciones en la presente propuesta.
- b. Comprobar la correspondencia entre los planos del proyecto de ejecución anterior y lo realmente ejecutado, para conocer su sistema estructural.
- c. Encajar en planta el programa de usos del plan director, conforme a un modelo de gestión abierto y sostenible.
- d. Integrar la imagen del edificio en su entorno patrimonial a partir del estudio de los alzados, por ser su percepción actual caótica e indefinida.

La planimetría describe la intervención propuesta en cada uno de los espacios, intentando aportar una lógica interna al edificio. Ese proceso se explica en la documentación fotográfica analizada a lo largo del reconocimiento visual del edificio.

La propuesta solicitada intenta reformar y actualizar el edificio actual siguiendo el principio de mínima intervención. Se trata de una construcción con un gran volumen exterior –que hay que minorar– e interior –que hay que redistribuir–. Para justificar las decisiones proyectuales se ha seguido el análisis de las siguientes cuestiones de interés.

³⁹⁶ VILLALOBOS GÓMEZ, Aurora: *Anteproyecto de reforma y adaptación a nuevo programa de usos de la Sede Institucional del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Sevilla, julio 2009.

³⁹⁷ Este anteproyecto se facilitó en el concurso convocado por la Consejería de Cultura para las obras de acabado del edificio a los equipos licitadores.

Actuaciones generales

En primer lugar nos hemos planteado tres niveles de decisión interrelacionados para planificar las actuaciones futuras. Hemos señalado las partes que se van a eliminar, los espacios que requieren de diversos tipos de reforma para adecuarse al uso o resolver problemas de conservación o integración visual y las posiciones más favorables para ubicar ciertos elementos que faltaban.

- Las demoliciones afectan a todos aquellos elementos que resultan obsoletos o incumplen normativa. No sólo se eliminan elementos constructivos completos como las rampas exterior e interior o los primeros pórticos de ingreso, sino también los pretilos que sobresalen en las cubiertas siendo no transitables, volúmenes que emergen en cubierta sólo como gesto poético de la caja de escaleras, o el cerramiento ciego al fondo de la cafetería que impide la visión del Campo de los Túmulos... Se intenta minimizar el número de elementos.
- La obra nueva supone en la mayoría de los casos construir un plano de forjado que mantenga la continuidad con el anterior, de manera que se diluya el efecto megalómano actual de las dobles y triples alturas y se obtengan nuevas superficies de uso sin ocupar mayor volumen de espacio. Así se consigue ubicar un almacén de conservación en sótano y una zona de consulta y depósito para el Centro de Documentación en planta alta. Se forjan los vacíos interiores que no aportan mejoras al funcionamiento o la percepción del edificio mientras que sí dificultan las circulaciones, iluminación y acondicionamiento térmico. También comprende el alzado de algunos tramos de tabiquería interior para aislar de la luz, el sonido o controlar térmicamente espacios adyacentes con condiciones distintas, aunque la prioridad es mantener la diafanidad del espacio. Pensemos en los despachos de planta alta que tienen que protegerse del ruido de la sala de exposiciones a la que se asoma, de la sala de exposiciones temporales que debe tener unas condiciones higrotérmicas constantes o el salón de actos que necesita estar a oscuras para las proyecciones.

- Asimismo, las reformas abarcan desde la definición de un nuevo sistema de acabados (exterior mejor integrado con el paisaje/interior que respete la museografía prevista), nuevas distribuciones (en el interior del edificio y respecto al exterior) o la solución de patologías presentes (humedades de sótano existentes, posibles filtraciones de cubierta, etc.). En el plano se indican aquellas partes más necesitadas, si bien todo el edificio es objeto de este tipo de actuación.

acción:	PS	PB	PA	PC	TOTAL (m ²)
demoler	74,78	8,43	228,79	67,61	379,61
obra nueva	89,18	160,66	292,95	162,8	705,59
reformar	888,97	1964,84	813,97	51,53	3719,31

Zonificación y accesibilidad

Nos encontramos con un edificio público, de carácter cultural, con una gran capacidad de acogida y en el que muchos de sus usuarios vienen por primera vez a visitarlo. Es por ello que entendemos que se hace especialmente necesario organizar sus accesos y zonas para diferentes situaciones. Esta propuesta de edificio ofrece la posibilidad de un modelo de gestión flexible, compatible con la vida del edificio en sus diferentes aspectos como sede administrativa, museo, salón de actos, centro de documentación y biblioteca virtual.

La propuesta surge de la necesidad de que el edificio pueda funcionar:

- En distintos regímenes de visitantes (público/personal, habitual/espórádico u ocasional, individual/familia/grupos), horarios (laborable/festivo, mañana/tarde) y actividades (zona administrativa, de eventos y exposiciones).
- Según funcione en su totalidad, sólo en planta alta (sólo cuando está el personal), sólo en baja (para un acto cultural relacionado con Antequera o con la institución) o sólo en el volumen ortogonal (con ocasión de eventos externos a la programación).

Son muchas las posibilidades de apertura compatibles que ofrece, aunque sólo se explicitan gráficamente las más probables.

Se analizan las áreas de actividad asignadas y los recorridos accesibles para cada tipo de usuario. Los itinerarios marcados ofrecen una idea muy clara de los posibles recorridos básicos, diferenciados en función de la intensidad de la visita. Un análisis más pormenorizado presenta ya matices en cuanto a si el recorrido del visitante es en un solo sentido o varios, si es opcional u obligado, en condiciones normales o de evacuación, en visita ordinaria o un evento, etc.; o si el recorrido del personal en zonas públicas discurre siempre a la vista o si hay que diferenciar entrada/salida de mercancías (bienes culturales, productos de la tienda, suministros o basura).

El proyecto organiza un sistema de orientación dentro de edificio por el que el visitante siempre identifica un mismo eje de acceso y distribución por cada planta, tomando como referencia el bloque de servicios (escalera-ascensor-aseos), también llamado de espacios servidores, que siempre está en la misma posición. Un edificio con una geometría tan compleja, una vez compartimentado y perdida toda referencia al exterior, sería, si no, muy difícil de recorrer; a ello contribuye también el criterio de procurar cierta diafanidad en las plantas. Mientras que en la planta baja la visita es abierta, en la planta sótano es necesario seguir un itinerario para mantener el sentido lineal del discurso museológico y no mezclar flujos. Para ello se induce a bajar por la rampa pero subir por el núcleo de comunicaciones verticales.

Distribución de usos en planta

En definitiva, se plantea una propuesta de distribución que optimiza las superficies construidas existentes, simplificando su geometría e incorporando algunos usos que no estaban previstos.

Se ha procurado la independencia del edificio en todas sus plantas por un tema de seguridad y sobre todo de ahorro de costes de mantenimiento y eficacia de la protección antiincendio. De esta manera el público realiza la visita por las plantas sótano –temática de la prehistoria– y baja –temática de Antequera, dado que está en su cota natural y permite la visión directa hacia el exterior de los hitos territoriales más singulares–, sin alterar el ritmo del personal de la administración –que está casi todo en planta alta–.

De hecho, los usos se han distribuido en planta en función de la intensidad de uso de la actividad asociada, de mayor a menor a lo largo del itinerario. Es decir, la cafetería se entiende como la zona más ruidosa, por lo que se dispone inmediata al acceso, incluso con posibilidad de disfrute al exterior y salida propia. Junto a ella está la tienda, dentro de la pieza rectangular del vestíbulo, y algo más adelante el salón de actos. Son tres usos que se pueden gestionar independientemente pero que al mismo tiempo se combinan muy bien. No requieren mucha atención por parte del visitante e incluso podrían ser en sí un motivo de reclamo para cierto usuario local que considere aquello como una extensión de la ciudad, en forma de parque. Si queremos aprovechar más la visita pasaríamos a la Sala de la Peña para contemplar un breve audiovisual de presentación. Nos predispondría a continuar la visita, esta vez en la Sala de Menga, y luego, bajando por la rampa, en las salas permanentes de la Prehistoria de Andalucía o alguna exposición temporal.

Revisión de los alzados

La intención de todas estas actuaciones es reconducir la escala del edificio y simplificar su volumetría, ya que está sobredimensionado y no se integra adecuadamente en el paisaje. Si bien antes se mostraba como una macla de volúmenes caóticos donde predominaba el elemento curvo, ahora se le ha dado la vuelta a la percepción y el edificio se identifica más con el bloque ortogonal al haber desmaterializado la envolvente. A partir de esta nueva percepción no sólo se vuelve más horizontal sino que pasa a identificarse con la pastilla longitudinal (prolongada en sus extremos por la terraza de cafetería y la rampa del muelle de descarga). Ésta es la que se percibe mejor desde el acceso al recinto, acoge las áreas de mayor intensidad de uso y ofrece la posibilidad de funcionar autónoma.

Desde el punto de vista de los acabados en los alzados interiores entendemos que, una vez reconducida la escala del edificio, hay que construir un contenedor neutro que no destaque, sobre todo en las zonas expositivas, por encima de los contenidos musealizados. Sin embargo, en algunas zonas el acabado en hormigón visto es interesante y crea un



Vista de La Peña desde el interior del edificio. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

efecto tectónico, sobre todo en las columnas de la planta sótano y el paño de la Sala de la Peña, que nos lo sugiere como la piedra artificial del siglo XXI.

Asimismo, debería trabajarse en la definición constructiva de la envolvente curva con materiales más naturales que, en contraposición con el interior, ofrezcan una imagen más ligera y cuyo diseño se acomode a los diferentes requisitos de iluminación que exige una fachada que, por su condición curva, en un mismo paño mira a diferentes orientaciones y protege plantas con distintos usos. Creemos que esta es una de las claves del cambio. Hay que recuperar no sólo la capacidad de ver sino de poder ser visto.

Estudios necesarios

El edificio presenta algunos puntos contradictorios, otros dudosos, pero que nos dan a conocer este proceso. Para reconducirlo, los pasos necesarios serían corregir los estados patológicos, revisar el cumplimiento de la normativa vigente y conocer el programa de usos para acondicionar los espa-

cios. Para el desarrollo de la propuesta definitiva cabe avanzar en el conocimiento del edificio en el sentido de:

- Revisar la capacidad portante actual del edificio y cumplimiento de flechas y asientos para poder tomar decisiones desde una situación de estabilidad.
- Revisar la capacidad de carga de muros y cimentaciones donde se propone recrecer el forjado.
- Comprobar la estabilidad del edificio respecto a los elementos que se proponen eliminar.
- Estudiar el sistema de aislamiento a ruido de impacto en la sala de exposiciones temporales debido a su posición bajo la cafetería.
- Estudiar el sistema de trasdosado perimetral en la sala de exposiciones para resolver las humedades y ofrecer una superficie de apoyo a las colecciones; asimismo, estudiar las posibilidades de colocación de un falso techo que no transcurra en toda la superficie del techo sino sólo en ciertos tramos asociados a la vigas, para no perder altura libre ni las proporciones de la sala.
- Estudiar posibles soluciones de carpintería en alzados que integren mejor el edificio en el paisaje, redundando en la sostenibilidad de los recursos del edificio.
- Revisar la viabilidad de cortar verticalmente ciertos muros que sobresalen del alzado.
- Asesorarse sobre las especies vegetales que se pueden plantar en el perímetro del edificio para que no afecte a los drenajes perimetrales de los muros de sótano.

Reconociendo el carácter transversal del programa arquitectónico como el instrumento de planificación que resuelve las necesidades espaciales de cada programa de la institución, se está gestionando un proyecto implicado con las demás líneas de trabajo que espera conciliar, sobre todo, los aspectos de conservación y musealización.

ANEXO F

DENOMINACIÓN Y FUNCIÓN DEL ESPACIO (número personas)	SUPERFICIE ÚTIL APROX. (m ²)	OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN Y FUNCIÓN DEL ESPACIO (número personas)	SUPERFICIE ÚTIL APROX. (m ²)	OCUPACIÓN
PLANTA SÓTANO	1.995	354			
ÁREA PÚBLICA	1.531	342			
Sala de exposición temporal "Manuel de Góngora"	295	60	Cabina de traducción	19	4
Salas de exposición permanente Paisajes Milenarios	1.112	260	Cabina de proyección	19	4
Sala 1: Paisaje en movimiento	295	70	Despacho del conferenciante	52	12
Sala 2: Paisaje invisible: la cueva	164	40	Salas de exposición permanente Antequera Milenaria:	600	150
Sala 3: Paisaje monumental			Sala de la Peña: Prehistorias de una tierra	300	75
Sala 4: Paisaje doméstico			Sala de Menga: La vida secreta de los dólmenes	300	75
Sala 5: Pensar la Prehistoria	653	150	Aseos públicos	52	27
Aseos públicos	34	12	Rampa	94	40
Zonas comunes	90	10	Zonas comunes	90	20
ÁREA INTERNA	464	12	ÁREA INTERNA	244	10
Centro de proceso de datos	21	1	Cuarto de limpieza	5	1
Cuarto de mantenimiento	33	1	Almacenes de mantenimiento	78	4
Cuarto de limpieza	5	1	Sala de máquinas	93	4
Almacenes de conservación	110	4	Centro de control	68	1
Almacén de jardinería	16	1			
Muelle de descarga	204	3	PLANTA ALTA	984	93
Rampa de vehículos	124	1	ÁREA INTERNA	984	93
Zona de estacionamiento	80	2	Dirección	40	2
Centro de control	75	1	Administración	80	6
			Puestos de mesa	30	3
			Archivo	15	1
			Almacén	30	1
			Zona de reprografía	5	1
			Departamentos	120	9
			Departamento de Conservación	40	3
			Departamento de Investigación	40	3
			Departamento de Difusión	40	3
			Sala de reuniones	80	16
			Vestíbulo	25	2
			Sala	55	14
			Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía "Antonio Arribas"	290	13
			Zona de personal y archivo	75	3
			Zona de consulta y depósito	215	10
			Centro social	190	32
			Office	5	2
			Sala interior	100	20
			Terraza	85	10
			Aseos y vestuario de personal	24	4
			Zonas comunes	70	2
			Zona de espera	90	9
			TOTAL		
			ÁREA PÚBLICA	3.376	965
			ÁREA INTERNA	1.692	115
			TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	5.068 m²	1.080 personas
PLANTA BAJA	2.089	633			
ÁREA PÚBLICA	1.845	623			
Vestíbulo	190	20			
Información-guardarropa	60	20			
Punto de información	10	5			
Mostrador de guardarropa	10	1			
Guardarropa controlado	20	1			
Taquillas de libre acceso	20	10			
Librería-tienda	85	25			
Acceso independiente de suministros	2	1			
Caja-zona de exposición de productos	45	10			
Almacén	36	1			
Cuarto de basura	2	1			
Cafetería-restaurante	342	100			
Acceso independiente de suministros	2	1			
Atención al público	35	6			
Zona pública de estancia interior	155	82			
Zona pública de estancia exterior	115	45			
Zona de preparación de alimentos	7	1			
Dispensa-almacén	26	1			
Cuarto de basura	2	1			
Salón de actos "Hugo Obermaier"	332	221			
Estrado	27	7			
Patio de butacas	215	192			